



### **Convocatoria para educación superior a comunidades indígenas**

- La convocatoria otorga créditos condonables para educación superior (pregrado y postgrado), en el segundo semestre de 2019.
- Los interesados podrán postularse hasta el 30 de agosto de 2019

El Icetex, a través del Fondo de Comunidades Indígenas Álvaro Ulcué Chocué, tiene abierta una convocatoria para comunidades indígenas que otorga créditos condonables para educación superior (pregrado y postgrado), en el segundo semestre de 2019.

La convocatoria está dirigida a jóvenes colombianos que pertenezcan a una comunidad indígena, debidamente registrada ante la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior.

Los candidatos deben presentar e inscribir el trabajo comunitario que desarrollarán durante la época de estudios en su comunidad, con su respectiva socialización y avalado por una organización, asamblea o representante indígena debidamente inscrita ante la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y Rom del Ministerio del Interior.

La convocatoria otorga un crédito educativo condonable, una vez cumplan con el requisito de graduación del programa adelantado, así como el desarrollo y culminación satisfactoria de un trabajo social en la comunidad indígena que esté representando, para educación presencial, semipresencial o a distancia en el caso de estudios de pregrado (educación técnica, tecnológica o universitaria) o presencial en los casos de estudios de posgrado (especialización, maestría y doctorado).

Para conocer toda la información y para participar en la convocatoria ingresa a: <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion-Listado/fondo-comunidades-indigenas>

